

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 1 de 16
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta n.º 00373		Fecha	26/03/2025
		Lugar	DMCAL
Asunto	Primera reunión de participación ciudadana Regional N°3 - 2025		
Hora inicio	9:00 AM	Hora finalización	10:00 AM
Participantes	My. Yesid Baltazar Arango – Subdirector Científico Regional N°3 My. Heydy Guzman Ordenadora del gasto de la regional N°3. Directores Establecimientos de Sanidad Regional N°3 Trabajadoras sociales Establecimientos de Sanidad Regional N°3 Representantes de usuarios, asociaciones y veedurías Regional N°3		
Ausentes	NO APLICA		

ORDEN DEL DÍA:

1. Saludo y llamado de asistencia
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de compromisos anteriores
4. Presentación directores y trabajadoras sociales Regional N°3
5. Presentación de contratación vigente
6. Portafolio de servicios vigente
7. Varios: Intervención de asistente.

DESARROLLO:**1. SALUDO Y LLAMADO DE ASISTENCIA**

El día 26 de marzo de 2025 se da apertura a la reunión trimestral de participación ciudadana de la regional No. 3, siendo las 09:10 am, a cargo de la trabajadora social Leidy Alzate, quien inicia haciendo el llamado de asistencia.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Realiza lectura del acta anterior la Dra. Diana Reyes del ESM BAS 29, una vez finaliza dicha lectura, se pone en verificación de aprobación o no del acta por parte de los señores veedores, quienes determinan que el acta es APROBADA.

3. VERIFICACIÓN DE COMPROMISOS ASUMIDOS EN EL ACTA ANTERIOR DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DEL 2024

El señor Eli Anacona, solicitó la verificación de la res externa de Cali para pacientes que tienen pendientes procedimientos de cirugías programadas, ya que en ese momento no se tenía contratación vigente. Ante la solicitud, se realizó el envío de un oficio con fecha de 27 de diciembre al correo de atención al usuario en el que se recalcó que el DMCAL no puede realizar la trazabilidad de los usuarios que requieren los servicios quirúrgicos de la ciudad de Popayán, puesto que la información debe de ser canalizada por cada uno de los servicios quirúrgicos de los satélites que le atienden, por lo tanto debía de realizar la solicitud de la información al área de auditoría del BAS 29 y remitir el listado correspondiente de los usuarios que contaban con la autorización de los servicios para la ciudad de Cali, teniendo en cuenta que es responsabilidad del director y subdirector de la ciudad de Popayán, asegurar la correcta ejecución de los procesos contractuales y la atención oportuna de los servicios para la comunidad.

El señor Pablo Erazo, solicito copia del contrato de la remodelación del Dispensario, a lo cual se dio respuesta por medio de oficio enviado al correo electrónico del usuario, donde se informó el envío de los enlaces para que pudiera acceder a la contratación pública.



El señor Heraldo Caicedo solicitó respuesta del señor director respecto al presupuesto asignado para la contratación de la red externa. También se le respondió por medio de un oficio el día 27 de diciembre, en el que se brindó la información correspondiente al presupuesto asignado para la contratación de la vigencia 2024.

El señor Eli Anacona nuevamente realizó la verificación de la red externa de Popayán para pacientes gestantes, ya que no se tenía conocimiento de que no había contrato. Sin embargo, se realizó un acta de atención por reconocimiento del gasto, en la que la población de embarazadas, pediátricos y laboratorios se encontraba siendo direccionada al Hospital Susana López de Valencia. Esa información también fue remitida al correo del señor Eli Anacona.

El señor Eli Anacona solicitó la verificación del nuevo contrato del médico familiar, ya que no había especialista en el Establecimiento. Se informó que, desde el día 20 de enero del presente año, se cuenta con un especialista, la Dra. Margarita María Benavides, con el número de contrato 094. En ese momento ya se encontraba desempeñando las labores de especialidad de medicina familiar en la ciudad de Popayán.

El señor Tarsicio Villanueva solicitó verificar la contratación de Tuluá, ya que los pacientes deben trasladarse muchas veces a la ciudad de Buga o de Cali. Ante esto, también se brindó una respuesta al correo de la Veeduría Sanidad Tuluá sobre lo que corresponde al presupuesto asignado para la contratación del 2025.

4. PRESENTACIÓN DIRECTORES Y TRABAJADORAS SOCIALES REGIONAL N° 3

ESM/CIUDAD	DIRECTOR/ SUBDIRECTOR	TRABAJADORA SOCIAL
DMCAL – CALI	CR. MARÍA CLEMENCIA GUTIERRES	TE. GENEXIS PABÓN PS. ESMERALDA CASTRO PS. NAYIBE LAGOS PS. LEIDY ALZATE
	MY. YESSID BALTAZAR ARANGO	
BAS 29 – POPAYÁN	MY. RONALD VIDES	PS. DIANA REYES
	SV. ANGELICA FIGUEROA	
BAS 23 – PASTO	CT. CRISTHIAN JIMENEZ	PS. LILIANA BENAVIDES
	CT. JENNIFER JOJOA	
BICOD – PALMIRA	CT. CAROL VELASCO	PS. VALERIA OROZCO
	SP. OLMAN VELASQUEZ	
GMCAB – IPIALES	ST. JHOJAN STEVEN LOZADA	PS. MAYRA PAZMIÑO
	SP. RICHARD VILLAREAL	
BAACA 3 – BUGA	TE. CAROL BEDOYA RAMIREZ	PS. HAYDY RAMIREZ
	SV. YURI NAYIBE JIMENEZ	

5. PRESENTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN DE LA VIGENCIA ACTUAL

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 3 de 16
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Interviene la MY. Guzman, quien brinda información relacionada con la contratación de la vigencia actual de la siguiente manera:

	UNIDAD	CIUDAD	ADMINISTRATIVOS	CONTRATADOS ASISTENCIALES	PENDIENTE CONTRATAR	TOTAL
VALLE DEL CAUCA	DMCAL	CALI	11	120	3	134
	BAPAL	BUGA	-	15	1	16
	BICOD	PALMIRA	-	17	3	20
	BITER3	ZARZAL	-	4	-	4
	BAMRO3	FELIDIA	-	2	-	2
CAUCA	BAS29	POPAYÁN	-	35	2	37
	BITER29	EL BORDO	-	4	-	4
NARIÑO	BASGO53	GUALTAL	-	3	-	3
	BAS23	PASTO	-	24	1	25
	GMCAB	IPIALES	-	17	1	18
	BITER23	PASTO	-	6	-	6
TOTAL			11	247	11	269

N° CTTO	OBJETO CONTRACTUAL	FECHA DE INICIO	CONTRATISTA	VALOR	FECHA DE TERMINACION
166-DIGSA/DMCAL-2024	ASEO	01/01/2025	ACTUAR TEMPORALES ZOMAC SAS	\$ 236.154.158,00	28/02/2025
413-DIGSA/DMCAL-2024	DIETAS V.F. CALI	30/12/2024	BANQUETES LA ESPERANZA SAS	\$ 100.000.000,00	30/06/2025
415-DIGSA/DMCAL-2024	AMBULANCIAS V.F. CALI	31/12/2024	EMERGENCY AMBULANCIAS SAS	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
411-DIGSA/DMCAL-2024	OXIGENO V.F. VALLE DEL CAUCA Y CAUCA	27/12/2024	OXIGENOS DEL SUR SAS	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
403-DIGSA/DMCAL-2024	NIÑOS CONGÉNITAS O GENÉTICAS V.F. CALI	30/12/2024	FUNDACION IDEAL PARA LA REHABILITACION INTEGRAL JULIO H. CALONJE	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
404-DIGSA/DMCAL-2024	NIÑOS RETARDOMENTAL LEVE V.F. CALI	30/12/2024	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
406-DIGSA/DMCAL-2024	NIÑOS CON DISCAPACIDAD V.F. TULUA	27/12/2024	CENTRO DE NEUROREHABILITACION APAES SAS	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
405-DIGSA/DMCAL-2024	NIÑOS CON DISCAPACIDAD V.F. BUGA	30/12/2024	CLÍNICA REDESIMAT CLÍNICA DE FRACTURAS S.A.S	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
408-DIGSA/DMCAL-2024	NIÑOS CON DISCAPACIDAD V.F. POPAYAN	30/12/2024	CENTRO CE ESPECIALISTA EN SALUD INTEGRAL RENACER LTDA	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
409-DIGSA/DMCAL-2024	NIÑOS CON DISCAPACIDAD V.F. PASTO	30/12/2024	CIREN ABA SAS	\$ 129.900.000,00	30/06/2025
TOTAL				\$ 1.375.354.158,00	

PÚBLICA

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 4 de 16
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

RUBRO - N° CONTRATO	REC	OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATISTA	FECHA DE INICIO	VALOR
A-02-02-02-009-003	16	PRESTADORES DE SERVICIO REGIONAL III	PRESTADORES DE SERVICIO	14/01/2025	9.165.916.702,00
372-DIGSA/DMCAL-2024	11	EL MANTENIMIENTO, RECUPERACION Y MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTALADA DE LA INFRAESTRUCTURA DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BITER 23 CON EL PROPÓSITO DE FORTALECER LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA REGIONAL 3	CONSORCIO ADONAY	30/10/2024	468.074.846,73
374-DIGSA/DMCAL-2024	11	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES A TODO COSTO PARA EL DISPENSARIO MEDICO BITER23	RAMON ANDRES LOPEZ CAMARGO	30/10/2024	34.272.000,00
380-DIGSA/DMCAL-2024	11	EL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES A TODO COSTO PARA ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR BITER 29 ESTRECHO - CAUCA	CONSORCIO ADONAY	3/12/2024	294.351.622,00
383-DIGSA/DMCAL-2024	11	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, JURIDICA Y CONTABLE PARA EL CONTRATO CUYO OBJETO CORRESPONDE AL MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES E INSTALACIONES A TODO COSTO PARA EL DISPENSARIO MEDICO BITER 29	CESAR AUGUSTO ALMENARES VILLAREAL	3/12/2024	13.685.000,00
OC. 141296-2025	10	EL SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE NECESARIO PARA EL BÁSICO Y NORMAL FUNCIONAMIENTO DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR BAACA BUGA, BASGO 53 GUALTAL TUMACO Y GMCAB IPALES (CATEGORIA C), UNIDADES CENTRALIZADAS POR DISPENSARIO MEDICO DE CALI	DISTRACOM	24/02/2025	25.529.000,00
245-DIGSA/DMCAL/2025	16	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS HOSPITALARIOS Y SIMILARES INCLUIDOS LOS ELEMENTOS O MATERIALES PARA SU ALMACENAMIENTO O DISPOSICIÓN FINAL GENERADOS POR EL DISPENSARIO MEDICO DE PASTO, BITER 23 CHAPALITO PASTO, ESM GMCABIPIALES Y GUALTAL TUMACO.	SALVI SAS	12/03/2025	15.000.000,00
254-DIGSA/DMCAL-2025	16	LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD EN REHABILITACION INTEGRAL CONTEMPLADOS EN EL ACUERDO 002 DE 2001 Y 080 DE 2022, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR GMCAB DE IPALES	RECUPERAR SALUD CENTRO DE REHABILITACION INTEGRAL S.A.S	12/03/2025	50.000.000,00
246-DIGSA/DMCAL/2025	16	LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MEDICOS ESPECIALIZADOS EN EXAMENES DIAGNOSTICOS DE AUDIOLOGIA BÁSICA Y ELECTROFISIOLOGÍA AUDITIVA, SOPORTE TÉCNICO PARA EL MONITOREO Y PROGRAMACIÓN DE SISTEMAS IMPLANTADOS AUDITIVOS Y TERAPIAS AUDITIVAS ESPECIALIZADAS PARA USUARIOS CON AUDIFONOS O IMPLANTES AUDITIVOS, DESTINADO A LA ATENCIÓN DE LOS USUARIOS ADSCRITOS AL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FFMM RESIDENTES EN LA JURISDICCIÓN DEL DISPENSARIO MEDICO DE CALI	MONICA ALEXANDRA NIÑO SANTANDER AUDIOLOGIA VERTIGO & EQUILIBRIO	18/03/2025	100.000.000,00
TOTAL					\$ 10.166.829.170,73

6. PORTAFOLIO DE SERVICIOS VIGENTES DE LA REGIONAL N.03

DMCAL



	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 5 de 16
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27




 MEDICINA INTERNA


 PEDIATRÍA


 GINECOLOGÍA


 ORTOPEDIA


 MEDICINA FAMILIAR


 ANESTESIOLOGÍA


 AUDIOLOGIA


 NUTRICION


 FISIATRIA


 CIRUGÍA GENERAL


 PSIQUIATRIA

7. VARIOS: INTERVENCIONES DE LOS ASISTENTES:

Se da paso a las intervenciones de los señores veedores:

Intervención: El señor William Benavides GMCAB Ipiales, manifiesta que la demora de la contratación lo ha afectado, ya que tiene pendiente una yodoterapia que debía hacérsela en febrero, pero hasta el momento no ha sido posible, por lo tanto, solicita gestión y trámite para continuar con su tratamiento. Manifiesta que, afortunadamente, se cuenta con un equipo de profesionales excelente.

Respuesta: Ante esta, la ordenadora del gasto responde que la demora se ha presentado porque, incluso en el instructivo de vigencia de este año, la contratación no llegó por regional ni por departamento como en las vigencias anteriores, sino que llegó como un todo. Por lo tanto, se designó el presupuesto para las regionales, de acuerdo a sus necesidades, se verificó que estuviera la estructuración técnica, la cual se devuelve por innumerables inconvenientes en la parte técnica, en su estructuración, y tal vez eso también genera la demora de los procesos. Se van sacando de acuerdo a las prioridades establecidas por los directores de los ESM y los recursos asignados son limitados.

Intervención: El Señor Tarsicio Villanueva manifiesta la dificultad que se les presenta a los usuarios que viven en zonas alejadas como Tuluá, Tujilla, San Lucía y San Pedro para asistir a las consultas médicas y de especialistas ya que no se les reconoce el transporte y viáticos, manifiesta que no se debe asignar la carga administrativa a los usuarios ya que van de Institución en Institución preguntando si tienen el servicio, solicita OAP al correo de la veeduría, además, menciona la falta de impresoras para referencia y contrarreferencia.

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 6 de 16
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Respuesta: Te. Carol Bedoya: Informa que se adjudicará el proceso para la adquisición de una impresora el 2 de abril, con ejecución posterior de cinco días.

Intervención: Eli Anacona manifiesta que, como representante de la Veeduría, escucha constantes quejas y solicita soluciones concretas. Destaca la importancia de no interrumpir la atención médica, especialmente en tratamientos continuos y delicados como los oncológicos.

Respuesta: Se indica que desde los establecimientos se debe hacer un acercamiento con las entidades para solicitar la prestación de servicios por resolución del gasto.

Intervención: El Señor Tarsicio Villanueva Solicita que se tenga en cuenta a la Veeduría en la elaboración del plan de necesidades para el siguiente año, ya que hasta la fecha no se ha contado con su participación.

Respuesta: MY. Heydy Guzmán: Se menciona que los directores de los establecimientos pueden dar participación a la Veeduría en estos procesos.

Intervención: Eli Anacona: Expresa preocupación por respuestas que considera incoherentes con la realidad. Solicita la dotación de una buseta para visitas domiciliarias en zonas como Cauca, donde no se pueden utilizar vehículos militares. Además, cuestiona la falta de cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 en cuanto a la participación ciudadana en las contrataciones. Así mismo destaca la atención recibida por parte de la señora Coronel, el señor Mayor Ronald Vides y la trabajadora social Diana Reyes en el tratamiento de su esposa. Agradece el apoyo brindado y se compromete a reconocer públicamente su labor en su debido momento.

Respuesta: Mayor Heydy Guzmán: Se reconoce que existen parámetros establecidos que no se pueden modificar fácilmente. Se menciona que la planeación se basó en vigencias futuras y que la reserva presupuestal es una herramienta utilizada para ejecutar los contratos, manifiesta que el presupuesto asignado para la vigencia 2024 es de aproximadamente \$33.000 millones para servicios de salud humana. Además, existe una restricción normativa que impide que las reservas presupuestales superen el 10% de los recursos de la vigencia, lo que limita la capacidad de respuesta ante imprevistos o necesidades adicionales. Esta situación dificulta la planificación y ejecución de proyectos de salud, especialmente en departamentos como el Cauca, donde se considera insuficiente la asignación de recursos.

Respecto a la escasez de personal y dificultades en la contratación la Señora Mayor manifiesta que la contratación de personal, tanto administrativo como de prestación de servicios, enfrenta restricciones debido a los rubros asignados por la Dirección General de Sanidad Militar (DIGSA). Estas limitaciones presupuestales afectan la capacidad de contratación y, por ende, la calidad y cobertura de los servicios de salud; sin embargo, para casos en los que el Hospital San José de Popayán no puede ofrecer atención debido a la complejidad de los procedimientos, se coordina con la Clínica Imbanaco en Cali.

Respecto a que debería al menos dedicarse 11 mil millones para el departamento del Cauca sería el treinta y tres por ciento del presupuesto asignado para ese departamento en ese caso quedarían desprotegidos, más del cincuenta por ciento de la población de Valle del Cauca, que es la sede principal y sus establecimientos ya que los recursos no son finitos.

Respuesta: My. Yesid Baltazar, subdirector Científico del dispensario médico de Cali, para dar respuesta a la inquietud de la atención de los pacientes del ESM de Popayán por medio de acta de reconocimiento del gasto con tarifas pactadas en el contrato de la vigencia anterior. Los pacientes que se remiten a Cali a

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 7 de 16
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Clínica Imbanaco, IPS externa que presta los servicios de especialistas de mayor complejidad.

Intervención: (teniendo en cuenta que se perdió por un momento el audio no se logró identificar el usuario que realizo esta intervención) usuario manifiesta que tiene título de administrador público con especialización en salud pública. pero que no se trata del pergamino, se trata de resolver los problemas ya que, por ley, tenemos 1.400.000, más el 25%, que es lo que se nos debe asignar, por eso recomendamos que se haga la gestión, y que no se den explicaciones incoherentes.

Respuesta: MY. Heidy Guzmán manifiesta que conoce muy bien los protocolos que hay que seguir y hacer en salud como ordenador del gasto, pero hay cosas que se salen de sus manos y para eso hay que elevar las solicitudes.

Intervención: Jorge Mendoza Considera que la responsabilidad de esto es exclusiva del Consejo Superior de Salud de las Fuerzas Militares de la Policía Nacional, donde prácticamente los tienen maniatados ya que el presupuesto para las fuerzas militares y policía, aparentemente es suficientes, pero los recursos están siendo mal utilizados en todos los sentidos, los recursos si llegan y no los han disminuido porque el gobierno actual no puede disminuir los recursos estos recursos son parafiscales y lo que aportan los usuarios más lo que aporta el empleador por ley más otro factor que se tiene que es presupuesto per cápita sector defensa que es el 25% por todos los usuarios y con respecto a la contratación manifiesta que no está absolutamente de acuerdo que se esté en abril y no se ha iniciado la contratación y resulta que no hay contratos de enero, abril y septiembre a octubre, tampoco de septiembre a diciembre, se limita a cuatro meses en el año a tener una salud deficiente. Cuando se cuenta con la universidad militar, Nueva Granada, se forma profesionales de la salud, que no quieren trabajar con ministerio de defensa porque se les paga poco. Manifiesta inconformidad en Cali por la situación del parqueadero ya que no permiten el ingreso y no hay donde parquear los vehículos y llevan pacientes enfermos por negligencia de la Dirección General de Sanidad y el director de Sanidad de Ejército, manifiesta que mando un video de una señora anciana que llegó arrastrando los pies porque no dejan ingresar carros y después la ingresaron luego en camilla. Otra situación es la de los soldados que son heridos en combate tienen la prioridad para que los atiendan de la mejor forma, pero no es responsabilidad que los atiendan con la plata de los usuarios, la plata de Salud General. Entonces como todo va a un fondo cuenta, no hay separación de cuentas, por esta razón cuando solicitan un servicio, no hay plata.

Por otra parte, manifiesta que se paga en vigilantes más de 1200 millones de pesos cuando el mismo cantón puede prestar el servicio de vigilancia con los soldados.

Otra situación que está ocurriendo es respecto a los insumos de laboratorio manifiesta que es un atentado contra la salud porque donde muera un paciente, donde se le agrave la situación por enviar los exámenes de laboratorio a Bogotá, donde demoran 10-15 días para un resultado se van a venir varias demandas por ese concepto.

Posteriormente refiere que envió por escrito todas las inquietudes al General el cual respondió algunos puntos y otros los dejo para que los responda el Ejército y a la fecha no ha contestado, manifiesta que es un problema de nivel nacional y es el Consejo Superior de Salud y la Dirección General de Sanidad la que tiene que solucionar y deja en claro que ni la regional ni la Coronel ni los profesionales de los dispensarios tiene la responsabilidad de estas dificultades tan grandes.

Posteriormente refiere que los recursos no son de la nación, son recursos propios para las fuerzas militares, es decir, lo que aportan los afiliados, sin embargo, están siendo pésimamente administrados porque no se cuenta con personal capacitado en manejo hospitalario que haga las funciones dentro de

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 8 de 16
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

sanidad de las fuerzas militares y de la policía nacional.

Respuesta: La señora My. Heydy Guzmán Brinda una respuesta refiriendo que se contrata con la Ley ochenta y todos los procesos que se montan llevan una línea de tiempo. La ley exige montar esos procesos al Secop en esa medida se presentan problemas administrativos aclara que no dijo que los recursos se habían disminuido que los recursos no son infinitos.

Intervención: Pablo Erazo, presidente de la Asociación de Usuarios de la regional, de Cali. Manifiesta que llevan 1 año trabajando de la mano con el hospital para mejorar el servicio. Y que se realizara una reunión en abril, para dar a conocer las gestiones realizadas las debilidades y fortalezas encontradas e invita a las personas que puedan asistir a esta reunión por otra parte refiere que en todas las reuniones se habla de lo mismo y que la idea es mejorar la calidad del servicio. Independiente de la contratación sabemos que está centralizada, sabemos que estamos en una etapa coyuntural tanto política como económica social en el país y eso está afectando el sistema directa o indirectamente. Invita a los veedores de la regional 3 y a los asociados para que se convoquen y planeen una reunión en la Ciudad de Bogotá con el director general y con el director de sanidad para exponerles todas las inquietudes, ya que estos temas se salen de las manos de la regional y de los dispensarios. Así mismo solicita información sobre la contratación de la clínica Colombia, solicita a la oficina de atención al usuario de Cali la estadística de cuántos usuarios se han atendido en el último año para tener en cuenta esa estadística y hacer un paralelo con nuestro trabajo. Informarles que se está liderando el tema del buen trato para los prestadores del servicio ya que se han recibido quejas de situaciones de maltrato a los prestadores de servicio y eso no lo podemos permitir. Concluye manifestando que nos e trabaje como ruedas sueltas unos por un lado y los otros, unamos y vamos a trabajar por el dispensario o por la regional, porque la regional somos todos.

Respuesta: Según lo hablado aquí en la reunión que tuvimos hace unos 15 días, se integró todos esos servicios en un solo proceso. La idea es que a ese proceso se presente Imbanaco, se presente Valle de Lili y se presenten todas las clínicas que nos garanticen todos estos servicios en una sola parte, con la idea de mejorar oportunidad de cita y mejorar atención, ya que ya hemos tenido unos inconvenientes, unas quejas, unos reclamos con la entidad que hasta el 2014 teníamos contratadas. Ese proceso ya está en secop, ya para que se presenten las ofertas una vez se cierre ese tiempo pues ya pasamos a la parte de evaluación y esperamos adjudicarlo sin problema.

Intervención: Martha Estrada del GMCAB de Ipiales. En primer lugar, refiere que está de acuerdo con lo que dice el señor Pablo Erazo, que como veeduría deberíamos apoyar la campaña del buen trato, porque si bien viene cierto hay dificultades, pero se vienen generando desde el ministerio de salud y los dispensarios hacen todo lo que está en sus manos. Segundo, solicita que quede en el acta la importancia de enviar a tiempo el plan de necesidades para que no se presenten inconvenientes y que se plasmen también en acta los compromisos y se le haga seguimiento a esos compromisos. Tercero manifiesta que tiene varias quejas de usuarios que se les están negando los viáticos para viajar a Bogotá que a ella le negaron los viáticos para viajar a Bogotá con su hija, quien tiene una discapacidad y una enfermedad huérfana.

Intervención: Heraldo Caicedo. Pregunta ¿Por qué llegamos al mes de abril, mayo y no hay contratación? manifiesta que escaló por intermedio de la señora directora, y se enviaron derechos de petición a las Instituciones y solo algunas de red externa dieron respuesta y se logró corroborar que existe una deuda de aproximadamente 9.200 millones. Manifiesta que El señor capitán Jiménez lo conoce, refiere que de donde se pagara esa carga presupuestal, por gestión del señor Capitán, se ha logrado algo con algunas instituciones, con el hospital departamental. Pasto, Ipiales, Tumaco, toda esta región está completamente abandonados. Manifiesta que las asociaciones no cuentan con presupuesto para viajar a reunirse a

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 9 de 16
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

Bogotá y los invita a reunirse en la ciudad de Pasto, así mismo presenta preocupación por la entrega de medicamentos por 30 días y refiere que es denigrante con el trato que le dan a uno como usuario. Refiere que las muestras de los laboratorios se hagan en la Ciudad que no debería contratarse en Bogotá solicita también apoyo para contar con instalaciones acorde a nuestras necesidades. manifestó que la resolución del gasto está sosteniendo mucho los temas de la prestación del servicio que están prestando en Pasto con apoyo del CT. Director del ESM.

Respuesta: El señor Mayor Baltazar refiere con respecto a los insumos del laboratorio clínico, es un contrato centralizado por la Dirección de Sanidad de Ejército. Cada regional Y cada dispensario envía sus necesidades de estos insumos de laboratorio. La última información que tenemos es que se van a regionalizar. está el proyecto de traer unos nuevos equipos aquí a Cali para evitar envío de muestras y procesamiento de esas muestras a Bogotá. La idea que tiene la Dirección General de Sanidad Militar es que en las regionales se realicen la gran mayoría de exámenes de laboratorio para evitar el traslado de estas muestras a Bogotá. Estamos esperando los nuevos lineamientos y la implementación de este plan en cada una de las regionales. Respecto a las Instalaciones acuerdo a la última visita técnica del mes de febrero por el comando de ingenieros, nos han solicitado el presupuesto para el mantenimiento de las instalaciones ya que van a situar el presupuesto en el SENAC de la brigada veintitrés para mantenimiento y adecuación a lo que falta del establecimiento de sanidad nuevo, en cuanto a adquirir mobiliario para las oficinas y consultorios y para adquirí el equipo geo médico e industrial. Por otro lado, se pretende en coordinación con algunos batallones de ingenieros de AXA del departamento de Nariño, que están a la orden a recibir unos materiales para terminar de adecuar y hacer mantenimiento al dispensario nuevo.

Todo esto por orden de mi general Roque comandante del comando de ingenieros se solicitará también presupuesto a la Dirección de Sanidad para articular lo que falta procurando que sea en el segundo semestre de este año, primero del 2026, pueda habilitar ciertas áreas del dispensario, porque aún le faltaría más consultorios y oficinas. Con respecto a las deudas se enviaron a la DSAN y a la DIGSA.

Estamos esperando las actas de conciliación estas se reportan a la DIGSA esta reporta a Ministerio de Hacienda y ya esperaríamos se sitúe ese presupuesto desde el Ministerio de Hacienda, tenemos que tener claro que la deuda de la vigencia, se parte en dos La de servicios prestados en último bimestre que corresponde a noviembre y diciembre, los primeros meses del año, pero el Ministerio de Hacienda y Crédito Público no desembolsa presupuestos hasta que todas las tres fuerzas tengamos en su totalidad los cruces de carteras correspondientes. Así las cosas, se espera que hasta máximo el 31 de mayo se proceda a pagar todo lo que corresponde al último mes. Ahora bien, lo que corresponde a vigencias expiradas que son glosas conciliadas de años anteriores, deudas de producto, por algún motivo quedaron sin pagar de años anteriores y todo lo referente a servicios prestados de enero a octubre de la vigencia anterior se paga por vigencia pactada y es así, nos toca esperar la aprobación del previo concepto que normalmente cuando están desembolsando previo concepto desde la Dirección General de Sanidad, para el mes de septiembre, octubre, noviembre de la presente vigencia. Entonces, eso lo tenemos que tener claro, que el último bimestre se le cancela estos primeros meses del año, pero que los demás recursos sí serán desembolsados apenas tengamos asignación de previo concepto por parte de la Dirección General de Sanidad Militar.

Intervención: Señor Hernando Lievano manifiesta que no se encuentra una cita con médico general hasta después del 30 de abril citas a más de un mes. En cuanto al tema de contratación no hay otorrino y otras especialidades, otra situación es en el servicio de urgencias un paciente le informó que fue a una consulta por urgencias y el médico le mandó una orden para que fuera a fisioterapia y al solicitar el servicio le dijeron que esa orden no tenía validez porque salió de urgencias, que tiene que volver donde un médico general para que vuelva a dar la misma orden. Eso es encarecer el servicio e indisponer al usuario.

	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 10 de 16
			Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
			Versión: 10
			Fecha de emisión: 2024-08-27

Respuesta: en cuanto al primer punto de contratación de los médicos generales, ya ellos están contratados de hecho hay dos cupos adicionales de médicos generales acá en Cali, en cuanto a la contratación de otorrino se encuentra en proceso de adjudicación y de estructuración. En cuanto a lo que nos manifiesta de la situación presentada en el Dmcal existe medicina general y medicina general de Rías. Todos los pacientes pasan por medicina general y los médicos generales tienen 30 minutos de consulta. Dentro de esos 30 minutos, ellos deben verificar el concepto por el cual está acudiendo el usuario. Cuando en medio de la consulta surgen más atenciones que no abarcan la totalidad del tiempo de medicina general, el médico general lo enruta o remite a medicina general de Rías que son las rutas de atención integral todos hacemos parte de una ruta integral sea por riesgo cardiovascular diabetes o simplemente por el ciclo de vida sea adultez, niños o adolescentes, etc. Cada una de estas rutas tiene un médico entonces por favor cuando le lleguen las solicitudes de los usuarios de que solamente me atendió por un solo concepto, se acude a la oficina de atención al usuario para verificar si lo enrutaron, de no ser así, se apoya para que pueda ser enrutado y atendido durante los 45 minutos que sí tiene el médico de Rías que es el que debe verificar cada una de las necesidades del paciente.

En cuanto a las órdenes de urgencias vamos a verificar por favor le solicito de que, si puede pasar el dato del paciente porque no es con todos los usuarios, porque si fuera de esa manera pues tendríamos muchísimas quejas dentro de la oficina de atención al usuario y la verdad es la primera vez que nos manifiestan este tipo de situaciones.

Para finalizar la TS. Leidy Alzate da a conocer las fechas de las siguientes reuniones de veeduría y asociaciones de usuarios regional 3 así:

25 de junio, 24 de septiembre y finalmente para el 26 de noviembre, fechas establecidas por la DISAN y estamos también al pendiente de que envíen las fechas estimadas para los encuentros a nivel nacional.

Se agradece la participación de todos se manifiesta que la regional 3 está dispuesta a llevar a cabo todas las solicitudes que ustedes han manifestado en la presente reunión y se informa que se hará llegar el acta de la reunión por medio de las trabajadoras sociales. Se solicita a los veedores la lean con el fin de tratar los puntos específicos y la aprobación o no de esta.

Conclusión: Las intervenciones reflejan una preocupación generalizada por la demora en la contratación, la insuficiencia de recursos, la falta de participación ciudadana en la planificación y la necesidad de mejorar la logística y el acceso a los servicios de salud. Se destaca la importancia de la colaboración entre las autoridades y la comunidad para garantizar una atención oportuna y de calidad.

Nota: De un total de 56 usuarios convocados por los grupos de las distintas veedurías y asociaciones de usuarios de los ESM de la regional No. 3, se contó con la participación de 23 participantes.

COMPROMISOS:

Compromiso	Responsable	Fecha de entrega
MY (R) Mendoza: solicita se explique porque se manifiesta que los recursos los han disminuido porque el gobierno actual no puede disminuir los recursos estos recursos son parafiscales y lo que aportan los usuarios más lo que aporta el empleador por ley más otro factor que se tiene que es presupuesto per cápita sector defensa que es el	DMCAL	25/06/2025

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 11 de 16
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

25% por todos los usuarios.		
MY (R) Mendoza: Con respecto a la contratación manifiesta que no está absolutamente de acuerdo que se esté en abril y no se ha iniciado la contratación tampoco de septiembre a diciembre, se limita a cuatro meses en el año a tener una salud deficiente.	DMCAL	25/06/2025
MY (R) Mendoza: Manifiesta inconformidad en Cali por la situación del parqueadero ya que no permiten el ingreso y no hay donde parquear los vehículos y llevan pacientes enfermos por negligencia de la Dirección General de Sanidad y el director de Sanidad de Ejército, manifiesta que mando un video de una señora anciana que llegó arrastrando los pies porque no dejan ingresar carros y después la ingresaron luego en camilla.	DMCAL	25/06/2025
MY (R) Mendoza: Otra situación es la de los soldados que son heridos en combate tienen la prioridad para que los atiendan de la mejor forma, pero no es responsabilidad que los atiendan con la plata de los usuarios, la plata de Salud General. Entonces como todo va a un fondo cuenta, no hay separación de cuentas, por esta razón cuando solicitan un servicio, no hay plata.	DMCAL	25/06/2025
MY (R) Mendoza: Por otra parte, manifiesta que se paga en vigilantes más de 1200 millones de pesos cuando el mismo cantón puede prestar el servicio de vigilancia con los soldados.	DMCAL	25/06/2025
MY (R) Mendoza: Otra situación que está ocurriendo es respecto a los insumos de laboratorio manifiesta que es un atentado contra la salud porque donde muera un paciente, donde se le agrave la situación por enviar los exámenes de laboratorio a Bogotá, donde demoran 10-15 días para un resultado se van a venir varias demandas por ese concepto.	DMCAL	25/06/2025
SV (R) Pablo Erazo solicita información sobre la contratación de la clínica Colombia.	DMCAL	25/06/2025
Sv (R) Pablo Erazo solicita a la oficina de atención al usuario de Cali la estadística de cuántos usuarios se han atendido en el último año para tener en cuenta esa estadística y hacer un paralelo con el trabajo de la veeduría.	DMCAL	25/06/2025
Señor Hernando Liévano manifiesta que no se encuentra una cita con médico general hasta después del 30 de abril citas a más de un mes. En cuanto al tema de contratación no hay otorrino y otras especialidades, otra situación es en el servicio de urgencias un paciente le informó que fue a una consulta por urgencias y el médico le mandó una orden para que fuera a fisioterapia y al solicitar el	DMCAL	25/06/2025

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 12 de 16
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

servicio le dijeron que esa orden no tenía validez porque salió de urgencias, que tiene que volver donde un médico general para que vuelva a dar la misma orden. Eso es encarecer el servicio e indisponer al usuario.		
Eli Anacona: Expresa preocupación por respuestas que considera incoherentes con la realidad. Solicita la dotación de una Aerovan para visitas domiciliarias en zonas como Cauca, donde no se pueden utilizar vehículos militares. Además, cuestiona la falta de cumplimiento de la Ley 1757 de 2015 en cuanto a la participación ciudadana en las contrataciones.	BAS 29	25/06/2025
Heraldo Caicedo: Pregunta ¿Por qué llegamos al mes de abril, mayo y no hay contratación? manifiesta que escaló por intermedio de la señora directora, y se enviaron derechos de petición a las Instituciones y solo algunas de red externa dieron respuesta y se logró corroborar que existe una deuda de aproximadamente 9.200 millones. Manifiesta que El señor capitán Jiménez lo conoce, refiere que de donde se pagara esa carga presupuestal.	BAS 23	25/06/2025
Heraldo Caicedo: presenta preocupación por la entrega de medicamentos por 30 días y refiere que es denigrante con el trato que le dan como usuario	BAS 23	25/06/2025
Heraldo Caicedo: Refiere que las muestras de los laboratorios se hagan en la Ciudad que no debería contratarse en Bogotá solicita también apoyo para contar con instalaciones acorde a las necesidades.	BAS 23	25/06/2025
William Benavides GMCAB Ipiales: manifiesta que la demora de la contratación lo ha afectado, ya que tiene pendiente una yodoterapia que debía hacérsela en febrero, pero hasta el momento no ha sido posible, por lo tanto, solicita gestión y trámite para continuar con su tratamiento.	GMCAB	25/06/2025
Martha Estrada del GMCAB: solicita que quede en el acta la importancia de enviar a tiempo el plan de necesidades para que no se presenten inconvenientes y que se plasmen también en acta los compromisos y se le haga seguimiento a esos compromisos. Tercero manifiesta que tiene varias quejas de usuarios que se les están negando los viáticos para viajar a Bogotá que a ella le negaron los viáticos para viajar a Bogotá con su hija, quien tiene una discapacidad y una enfermedad huérfana.	GMCAB	25/06/2025
Tarsicio Villanueva: manifiesta la dificultad que se les presenta a los usuarios que viven en zonas alejadas como Tuluá, Tujilla, San Lucía y San Pedro para asistir a las consultas médicas y de especialistas ya que no se les reconoce el transporte y viáticos, manifiesta que no se debe asignar la carga administrativa a los usuarios ya que van de	BAACA 3	25/06/2025

PÚBLICA

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 13 de 16
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Institución en Institución preguntando si tienen el servicio, solicita OAP al correo de la veeduría, además, menciona la falta de impresoras para referencia y contrarreferencia. Solicita que se tenga en cuenta a la Veeduría en la elaboración del plan de necesidades para el siguiente año, ya que hasta la fecha no se ha contado con su participación.

CONVOCATORIA: 25 DE JUNIO DEL 2025



PS. MAYRA PAZMIÑO YEPEZ

Trabajadora Social de la Oficina de Atención
al Usuario GMCAB
Secretario de la Reunión



MY. YESID BALTAZAR ARANGO

Oficial Gestión de Servicio de Salud DMCAL
Quien preside la Reunión

Anexos: Registro fotográfico (1)

PÚBLICA

ESTE DOCUMENTO ES PROPIEDAD DEL EJÉRCITO NACIONAL
NO ESTÁ AUTORIZADA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 14 de 16
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Acta n.º 00373	Fecha: 26/03/2025	Presidida por: TRABAJO SOCIAL
	Lugar: DMCAL	
Asunto:	Primera reunión de participación ciudadana Regional N°3 - 2025	

Asistentes a la reunión:

Nº	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
1	MY. YESID BALTAZAR ARANGO	SUBDIRECTOR CIENTIFICO DMCAL	direcciondmcal@gmail.com	DMCAL	VIRTUAL
2	MY. HEYDY GUZMAN	ORDENADORA DEL GASTO	direcciondmcal@gmail.com	DMCAL	VIRTUAL
3	TE.GENEXIS PABON	COORDINADORA DE ATENCION AL USUARIO	direcciondmcal@gmail.com	DMCAL	VIRTUAL
4	PS. LEIDY ALZATE	TRABAJADORA SOCIAL DMCAL	siauhomro1@gmail.com	DMCAL	VIRTUAL
5	SP.(R) PABLO ERAZO ESCOBAR	REPRESENTANTE ASOCIACION DE USUARIOS	Pabloerazo102073@live.com	DMCAL	VIRTUAL
6	SP.(R)SILVIO OCHOA	REPRESENTANTE VEEDURIA VESCOL	3206122394	DMCAL	VIRTUAL
7	SM. (RET)JORGE MENDOZA	REPRESENTANTE VEEDURIA VESCOL	3206122394	DMCAL	VIRTUAL
8	HERNANDO LIEVANO	USUARIO VEEDURIA VESCOL	3215698555	DMCAL	VIRTUAL
9	CT. CAROL VELASCO CARDOZO	DIRECTOR (E) ESM PALMIRA	direccionesmbiicod@gmail.com	BICOD	VIRTUAL
10	PS. VALERIA OROZCO	TRABAJADORA SOCIAL ESM PALMIRA	servicioalciudadanopalmira@gmail.com	BICOD	VIRTUAL
11	ST. JHOJAN LOSADA SOTTO	DIRECTOR ESM GMCAB	Esmgmcab3008@gmail.com	GMCAB	VIRTUAL
12	PS. MAYRA PAZMIÑO TS.	TRABAJADORA SOCIAL GMCAB	mayrapy8@gmail.com	GMCAB	VIRTUAL
13	WILLIAM BENAVIDES CABRERA	PRESIDENTE VEEDURIA GMCAB	benavidescabreraw@gmail.com	GMCAB	VIRTUAL

PÚBLICA

PÚBLICA

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE REUNIÓN	Pág. 15 de 16
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-741
		Versión: 10
		Fecha de emisión: 2024-08-27

Nº	Grado. Nombres y Apellidos	Cargo	Correo Electrónico Institucional	Unidad	Firma
14	MARTHA VIVIANA ESTRADA	REPRESENTANTE VEEDURIA GMCAB	Ceron.82@hotmail.com	GMCAB	VIRTUAL
15	TE.CAROL BEDOYA RAMIREZ	DIRECTORA ESM BAACA	direccionesmbapal@gmail.com	BAPAL	VIRTUAL
16	PS. HAYDY RAMÍREZ	TRABAJADORA SOCIAL ESM BAPAL	servicioalciudadanobuga@gmail.com	BAPAL	VIRTUAL
17	SP (R) TARCISIO VILLANUEVA	REPRESENTANTE VEESAMITUL - TULUÁ VALLE	veeduriasanidadtulua2017@gmail.com	BAPAL	VIRTUAL
18	MY. RONALD VIDES HOSTIA	Director ESM BAS N° 29	29videsronald@hotmail.com	BAS 29	VIRTUAL
19	PS. DIANA MARCELA REYES P.	TRABAJADORA SOCIAL ESM BAS 29	atususmbas29@gmail.com	BAS 29	VIRTUAL
20	SM ® ELI ANACONA JIMENEZ	PRESIDENTE ASOCIACIÓN DE USUARIOS ESM 3005	elianaconaj@yahoo.com	BAS 29	VIRTUAL
21	MY. DANNY VICENTE REYES M.	DIRECTOR ESM BAS 23	direccionesmbas23@gmail.com	BAS 29	VIRTUAL
22	PS LILIANA BENAVIDES J.	TRABAJADORA SOCIAL ESM BAS 23	Atencionusuariosmbas23@gmail.com	BAS 23	VIRTUAL
23	SP® HERALDO EPAMINONDAS CAICEDO	PRESIDENTE ASOCIACION DE USUARIOS ESM BAS23	asousalesm23@gmail.com	BAS 23	VIRTUAL

Nota: Todas las páginas de las firmas de asistentes deben contener la misma información del formato e imprimirse a doble cara.

PÚBLICA



Registro fotográfico:

